



TRIBUNAL DE CUENTAS

# El PSOE acepta las auditorías para el gasto electoral de los partidos

## Plantea acciones contra el fraude y crear un registro obligatorio de colaboradores

José María Triper

MADRID. Las recomendaciones y objeciones del Tribunal de Cuentas a las contabilidades electores de las elecciones generales de marzo de 2008 no han caído en saco roto. Todos los grupos parlamentarios han presentado propuestas de resolución al informe que sobre esos comicios presentó recientemente en el Congreso el presidente del organismo fiscalizador, Manuel Núñez. Y, de ellas, destacan las peticiones del PSOE para crear un registro obligatorio de lo colaboradores de los partidos y desarrollar auditorías asociadas a la campaña electoral.

Iniciativas todas ellas que en opinión del portavoz del Grupo Socialista en la Comisión Mixta Congreso-Senado para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, Juan Luis Gordo, están dirigidas a "evitar actuaciones fraudulentas y garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los partidos", por lo que se pedirá que se extiendan a la totalidad de los procesos electorales.

En un paquete de siete propuestas de resolución, que se debaten hoy en la citada Comisión Mixta, el Grupo del Gobierno propone establecer "un registro obligatorio para la inscripción de todas aquellas empresas y organizaciones que deseen colaborar con las distintas formaciones políticas en el desarrollo de la organización y desarrollo de las elecciones generales".

Plantea también el Grupo Socialista, recogiendo una de las peticiones del presidente del Tribunal de Cuentas, "desarrollar programas operativos de auditoría asociados

al programa electoral". Auditorías que estarían destinadas a "identificar las actividades asociadas en cada campaña a cada circunscripción electoral y verificar para cada una de ellas, la idoneidad de los recursos aplicados con los acontecimientos contables asociados".

Ambas propuestas tendrían como objetivo final evitar la repetición de escándalos de presunta corrupción como "los que estos días están llenando las páginas de los periódicos", repitiendo las palabras que utilizó Manuel Núñez durante su comparecencia.

### Fraudes y régimen sancionador

Verificar el cumplimiento de la normativa electoral e "identificar las potenciales actuaciones fraudulentas en la acción electoral de los distintos partidos políticos", es otra de las propuestas que defenderá hoy el Grupo Socialista y para las que espera contar con el apoyo de Convergencia i Unió y de otros grupos minoritarios.

Del resto de actuaciones que impulsa el partido del Gobierno, revisten especial interés las relacionadas con los gastos electorales.

De un lado para exigir la regulación de la actividad de los gastos por envíos personales y directos de propaganda electoral, con objeto de evitar "la actual incertidumbre que provoca el gasto no subvencionado sobre el cumplimiento del límite máximo de gastos y establecer los criterios de justificación e imputación de dichos gastos".

Y, de otro, para "acomodar el límite de gastos en publicidad exterior y el límite en prensa periódica



Manuel Núñez, presidente del Tribunal de Cuentas. EFE

### Las frases

Es necesario evitar la repetición de los acontecimientos que estos días llenan los periódicos".

**Manuel Núñez**  
Presidente del Tribunal de Cuentas

Las iniciativas se dirigen a evitar fraudes y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los partidos".

**Juan Luis Gordo**  
Portavoz del PSOE en la Comisión

y emisoras de radio a los nuevos soportes publicitarios y precisar la naturaleza de los gastos a considerar".

Recogiendo también las recomendaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas, el Grupo Socialista propone establecer un "adecuado régimen sancionador" para los partidos políticos" complementario de las competencias que la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) atribuye a la Junta Electoral respecto a las autoridades, funcionarios y particulares. En esta línea se apuesta, finalmente, por instar al propio Tribunal de Cuentas y a las Cortes Generales a desarrollar un conjunto de indicadores que permitan efectuar, para cada campaña electoral, un análisis comparado entre las distintas circunscripciones electorales y comunidades autónomas.

**@ Más información**  
relacionada con este tema en [www.economista.es](http://www.economista.es)